



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Folio: 035/SEPTIEMBRE/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:50 horas del día 09 de septiembre de dos mil veinticinco, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dr. Axel Manuel Navarro Hernández presidiendo la reunión, Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Dr. Sebastián Figueroa Rodríguez (Consejero Maestro), Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo, Dr. Paulo Cesar Soler Gómez, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Laura Sofía Flores López (Consejera alumna suplente), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas; se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Protocolo para Justificar inasistencias.

PRIMERO.- El Dr. Axel Manuel Navarro Hernández expone ante este Órgano Colegiado la necesidad de **devolver a los docentes las atribuciones sobre los justificantes**. Partiendo de la suspensión del **Protocolo para justificantes por inasistencia** a los alumnos de la Licenciatura en Psicología propuesto en el Acta 045 de Consejo Técnico de Septiembre del 2023.

Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente:

I.- Dado que, en la normativa de la Universidad no existe procedimiento que haga referencia al/los justificante(s) y a que el proceso establecido anteriormente resultó insuficiente ante la demanda, se plantea **devolver a los docentes las atribuciones sobre los justificantes** (en tanto se lleva a Junta Académica el tema y en su caso su remisión al Reglamento), por lo que estos podrán seguir estas sugerencias:

- Establecer con los alumnos el tiempo límite para la entrega de los justificantes dentro de sus acuerdos pedagógicos.
- Enfatizar con el alumnado la importancia de no presentar documentación falsa, respaldado por el artículo 170, numeral V, del Estatuto de los Alumnos 2008.
- En caso de sospecha de documentación apócrifa el docente deberá remitir el caso ante la Dirección de la Facultad.
- Se pide discreción de parte de los docentes ante las circunstancias y/o situaciones que presenten los alumnos.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

ACTA
Consejo Técnico

Folio: 035/SEPTIEMBRE/2025

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 14:20 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. -----

Dr. Axel Manuel Navarro Hernández
Presidente

Dr. Sebastián Figueira Rodríguez
Consejero Maestro

Dr. Paule Cesar Solar Gómez
Consejero

Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria

Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo
Consejera

Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero

C. Laura Sofía Flores López
Consejera Alumna suplente